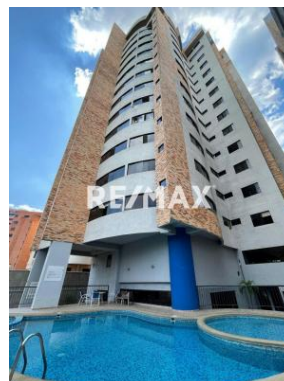


Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	Apartamento en VENTA Residencias Holiday Palace IV, Urb. El Bosque, Valencia
Código	220303
Habitaciones	5
Baños	5
Estacionamiento	3
Precio Ref.	\$ 100.000
Precio Bs.	Bs. 3.635.000

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	Valencia
Urbanización	El Bosque



Dimensiones (m2)	
Construcción	185

Descripción

Espectacular apartamento con excelentes acabados en una de las mejores zonas de la ciudad, este inmueble en venta se encuentra ubicado en Residencias Holiday Palace IV, en la Urb. El Bosque.

Este apartamento cuenta con 185 m2 de construcción.

Este Inmueble está distribuido de la siguiente manera:

- Una (01) habitación principal con closet, vestier y un (01) baño privado.
- Dos (02) habitaciones auxiliares con closet y bañado privado cada una.
- Una (01) habitación de huéspedes.
- Un (01) baño de visita completo.
- Cocina empotrada, con tope, salpicadero, mesón desayunador en granito. Cuenta con tope de cinco hornillas a gas, campana de acero inoxidable y nevera.
- Área de lavandería independiente.
- Un (01) habitación de servicio con un (01) baño completo.
- Área de sala de estar con Family room.
- Un puesto de estacionamiento triple, con capacidad para tres vehículos.

Además, cuenta con:

- Tres apartamentos por piso.
- Pisos de porcelanato todo el apartamento.

- Techos decorados con escayola.
- Iluminación LED en todo el apartamento.

Adicionalmente, el conjunto cuenta con las siguientes amenidades: Planta eléctrica para áreas comunes, pozo de agua y piscina

El precio es fijado por el propietario.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Alcanza - Alejandro Orta

Teléfono: +58-2418239522 /

Email: alejandroorta@alcanza.remax.com.ve / gerencia@alcanza.remax.com.ve

Dirección: Torre BOD, Nivel Mezzanina, Local J-50, Urbanización San José de Tarbes. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

